

# EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16.  
AÑO XX. — Número 7.417. — Franqueo concertado.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.—Martes 26 de Julio de 1921.—Teléfono n.º 24  
NÚMERO SUELTO: DIEZ CÉNTIMOS

## VAN LLEGANDO LOS REFUERZOS Y TODO SE PREPARA PARA LA ACCIÓN

Dos columnas ocupan ayer seis posiciones. Está garantida la defensa de la plaza. Saludo á las tropas.  
Se confía fundadamente en la actuación del Alto Comisario. Heroica defensa de Sidi-Dris

### Melilla, "Valerosa y Humanitaria" hará honor á este título

Como domingo, no se trabajó el día 24 en nuestros talleres, y al estimar de conveniencia que nuestra inkomunicación semanal con el público no durase hasta la mañana de hoy, movidos por lo que estimábamos un inexcusable deber, dimos ayer mañana, antes del mediodía un suplemento á nuestro número 7.416, en brevisimo tiempo confeccionado, entregado á los suscriptores y repartido gratis al público.

Consiguendo la impresión del día decíamos que era, y ahora añadimos que es, de un interés supremo, que los espíritus guarden su calma, y la tranquilidad y la confianza no falten un instante para que el soldado ilustre, frío, razonador, y con una preparación insuperable, pueda realizar sus planes.

No cabe dudar que la plaza de Melilla, valerosa y humanitaria, sabrá responder el testimonio de confianza que significaron las ovaciones tributadas en el muelle al ilustre General Berenguer, con una actitud serena y firme, de la que no ha de salir en ningún instante.

Decíamos también que la ciudad descansa en el caudillo de Africa, y que este pueblo ha de ayudarle con lo que para el caudillo significa un tesoro inestimable: la quietud de las almas y la fe en el porvenir.

Desde el cañonero "Bonifaz", que le conducía, el General Berenguer venía ya trabajando en lo preliminar de su actuación directa en este territorio, y apenas desembarcado, sin pérdida de minuto, empezaron á circularse órdenes que habian de ser precisas y rápidamente cumplidas.

Sus primeras palabras fueron para decir que tras él empezaban á llegar los refuerzos militares, y en otro lugar de este número verán nuestros lectores lo cálido y grandioso de las manifestaciones que se hicieron á quienes vienen á unirse á los que en esta zona dan su sangre á la Patria, fieles al cumplimiento del deber.

Los pechos se ensanchan en presencia de las escenas habidas en los muelles y en las calles de la ciudad al paso de los infantes, de los legionarios, de los artilleros y de los tabores de las Fuerzas Regulares de Ceuta, y bien podía decirse entonces que con tales entusiasmos en militares y en paisanos el triunfo definitivo es cosa segura y descomulgada.

Las medidas del mando se aplicaron, en primer término á llevar tropas á los puntos convenientes para la seguridad de la plaza, aun cuando no hubiera de esperarse ningún ataque serio, y pocos momentos bastaron para que las órdenes quedasen cumplidas en la forma á que también nos hemos referido en el suplemento que ayer dimos al público.

Sin cesar llegan á esta rada buques de alto porte cargados de tropa y material de guerra, todo enviado con la premura que era debida, y aplauso de la opinión española, la cual sabe muy bien que el honor de España está hoy en la región de Melilla.

Los soldados siguen siendo recibidos entre vitores y aplausos. Para todos nuestro ejusivo saludo de bienvenida. La ciudad los recibe con amor, con gratitud y con firme esperanza en la victoria final.

Los lectores habrán comprendido fácilmente los altos motivos que nos obligaban á callar.

Por otra parte, se trataba de hechos que de nadie eran aquí ignorados, pero no puede pasar ya más tiempo sin que sin entrar en relatos que en estos momentos no es posible hacer, rindamos un homenaje de admiración á quienes han dado generosos su vida á la Patria, fieles al juramento prestado.

El general Fernández Silvestre, que con tales entusiasmos desempeñó el mando de esta plaza y su territorio, murió con la muerte de los buenos, así como el coronel Morales, jefe de la Policía indígena; el coronel Manella, primer jefe del regimiento de Alcántara, teniente coronel Manera, ayudante de S. E., comandante de Intendencia don Juan Pedro Hernández, y no sabemos si otros que se encontraban en el mismo lugar entre las posiciones de Anual y de Igueriben.

Su fin glorioso produjo en todas partes al ser conocido hondísima pena, y para ellos y para cuantos en aquel día u otros días de lucha sangrienta perecieron, ha habido palabras de enaltecimiento y sentidas plegarias.

España no puede olvidar y no olvidará á sus hijos que han hecho ofrenda de las vidas y conservará su recuerdo para ejemplo de las venideras generaciones. Bien ganada por todos la palma del martirio y si las circunstancias presentes no son propicias á las fúnebres pompas, no ha de tardar en llegar el momento en que se haga al que fué nuestro Comandante General y á cuantos como él hayan muerto en la contienda que la alevosía preparó, un tributo de gratitud y de admiración.

Dios les tenga en su gloria y reciban sus atribuladas familias la expresión de nuestro pésame que es el pésame de la ciudad entera.

### Las enormidades informativas de siempre

Como nunca deja de ocurrir, en circunstancias análogas á éstas, porque atravesamos, la prensa incurre en exageraciones al hablar de los hechos que son sencillamente enormes.

En el suplemento de un diario madrileño se dice que los moros rebeldes des-

pués de los combates prosiguieron su avance á Melilla, en donde emplazaron sus cañones y bombardearon la plaza, obligando á huir desesperadamente á las familias y ocasionando gran número de víctimas.

Bien hizo nuestro querido colega «El Liberal» en enviar un avión «Haviland» exprés, con el encargo de saber la verdad, pues así los tripulantes del aparato habrán podido decir á dicho diario, que la ciudad de Melilla no ha sido objeto del más mínimo ataque, que contra ella no se han disparado ni pueden dispararse cañones de ninguna especie y que, en fin, las familias que habitan en la ciudad, no han tenido para qué huir, así como también que la población no ha tenido víctimas.

Por si tales exageraciones fuesen pequeñas, se ha añadido que los kabiles habian cortado todos los cables de comunicación con el resto de Marruecos y con la Península.

Aunque semejantes informaciones puedan en alguna parte atribuirse á la reserva que en los primeros momentos haya guardado el Gobierno, con relación á los acontecimientos de esta zona, es de pedir á nuestros colegas de España una mayor prudencia. Por lo demás, como casi todos los diarios han enviado correspondientes especiales, es seguro que de ahora en adelante no han de repetirse esos hechos, porque la prensa y cuantos á su ejercicio se consagran saben cumplir su deber y siempre están al lado de los intereses nacionales.

### El General en Jefe á la ciudad de Melilla

Al medio día del domingo, el General en Jefe estimó de conveniencia dirigir su autorizada palabra á la ciudad.

Unas pocas palabras categóricas y retundas, como corresponde al orden militar, fueron las que salieron de boca del ilustre caudillo de Africa para pasar á un brevisimo bando, que se publicó con todos los honores correspondientes y que por cierto dió lugar á una entusiasta manifestación por parte del vecindario.

La fuerza pública estaba representada por una sección de Carabineros al mando del teniente Gonzalo. En todos los lugares de mayor concurrencia, cuando las bandadas habian atraido al pueblo, se daba lectura á la siguiente alocución:

«Acabo de ver síntomas de alarma, que me sorprenden en extremo por ser en absoluto injustificados; porque esta ciudad está completamente asegurada por las fuerzas que han llegado esta mañana de la Península, que han ocupado los puntos estratégicos en su periferia y por más de dos mil hombres que habian aquí, los que strinchados os ofrecen absoluta garantía.

Además han llegado el Tercio de Extranjeros y fuerzas Regulares y en el día de hoy llegarán numerosos refuerzos que envía el Gobierno desde Ceuta y la península.

No olvidéis que sois españoles y tened confianza en mí que os garantizo la seguridad, en la inteligencia que aquel que fuese instigador de un pánico injustificado, se le aplicará todo el rigor de la ley. El Alto Comisario General en Jefe, Berenguer.»

Estas palabras eran seguidas, cuantas veces eran repetidas, de una explosión formidable é impresionante de los sentimientos del pueblo y así, lo que era una formalidad marcial para cumplimiento de una orden del General Berenguer, se convertía, como hemos dicho, en ruidosas manifestaciones, en vitores y aplausos incesantes y lo que era mejor, en la tranquilidad del vecindario que desde entonces fué completa.

### Orden general del ejército de Africa

He aquí el siguiente documento que sin duda alguna será histórico:

«Melilla 24 de Julio de 1921.  
Acabo de llegar á esta plaza y me hago cargo del mando directo de las fuerzas de esta Comandancia General y de las que vienen de refuerzo.

Espero que todos cumplan con su deber como es legionario en nuestro glorioso ejército, siendo ello segura garantía de éxito, que alcanzaremos con seguridad, como anteriormente lo lograron las fuerzas de Mel-

illa en hechos brillantes que jalonan nuestra actuación en Marruecos.

Recientes están los éxitos de vuestros hermanos de armas de Ceuta, que llenos del más elevado espíritu, vienen á ayudaros y que han llegado en estos días al corazón de Yebala en victoriosos avances. Vosotros sois lo mismo que ellos y como ellos debéis vencer cuanto se oponga á vuestro paso. Si os defendéis á toda costa en vuestros puestos como manda la ordenanza y sacáis de vuestras armas, vuestra disciplina é instrucción el partido debido, seréis invencibles; que el enemigo con quien combatimos sólo es fuerte si nosotros somos débiles. En ello confío al mandaros; confiad vosotros en mí, estad seguros de una victoria inmediata y digna del Ejército español.

Os traigo refuerzos numerosos y elementos y un buen deseo sin límites para acertar en vuestra dirección. El Gobierno está dispuesto á los mayores sacrificios por sostener el honor de las armas. Corresponded vosotros poniendo á contribución todo vuestro esfuerzo haciéndose dignos del uniforme que vestís y de pertenecer á nuestro incomparable ejército.

Contad con que ha de ser tan pródigo en el premio como duro en el castigo del que contravenga sus deberes. Vuestro General en Jefe, Berenguer.»

### Un aeroplano de Madrid

Cerca de las seis de la tarde tomó tierra en los altos de Rostrogordo, un aparato Haviland, pilotado por el capitán Ingés Haviland y el aviador señor Espinosa, comisionados por la empresa de nuestro colega madrileño «El Liberal» para hacer información de los sucesos de este territorio.

El aparato se elevó en Madrid á las cinco de la mañana del domingo, aterrizando en Tetuán á las nueve. De allí salió á las cuatro y media de la tarde, llegando á Melilla poco antes de las seis.

El avión evolucionó sobre Zeluán y Nador.

Esta mañana á las seis se elevó con dirección á Madrid, llevando el propósito de estar en la corte á las dos de la tarde.

### Barcos de guerra

Cumpliendo órdenes del Gobierno, el capitán de navío don Manuel García Velázquez, Interventor de los servicios marítimos en el Protectorado, que llegó el sábado formando parte del séquito del Alto Comisario, ha dispuesto vengan á estas aguas los cañoneros «Alvaro de Bazán», «Lauria», «Bonifaz», «Laya» y «Bustamante», el crucero «Princesa de Asturias», el acorazado «Alfonso XIII» y el transporte «Giralda».

En nuestro puerto se encuentran ya los cañoneros «Bustamante», «Alvaro de Bazán» y «Bonifaz», y en la costa de Sidi Dris los cañoneros «Laya», «Lauria» y el «Princesa de Asturias».

De un momento á otro, llegarán el «Alfonso XIII» y el «Giralda». También vendrán dos lanchas cañoneras que estuvieron ayer en aguas del Peñón.

### El general Sanjurjo

Se ha hecho cargo del despacho de esta Comandancia General, el general de Brigada, comandante de las fuerzas de Ceuta, don José Sanjurjo Sacanell.

### En la Residencia

En la Residencia de la Alta Comisaría, prestan servicio á las inmediatas órdenes del coronel de Estado Mayor Sr. Gómez Jordana, el comandante de dicho Cuerpo señor Fernández, el oficial primero de Oficinas Militares señor Ferrer y el escribiente señor Romero.

### El coronel Riquelme

Restablecido de su enfermedad, ha llegado de la península el coronel del regimiento de Cerifolia don José Riquelme.

Immediatamente se hizo cargo del mando de dicho Cuerpo.

### El Batallón del Regimiento de la Corona

Las primeras en llegar fueron las fuerzas de un batallón del Regimiento de la Corona, de guarnición en Almería.

Llegaron á bordo del vapor «Isla de Menorca».

Desde mucho antes de desembarcar, el muelle Villanueva aparecía totalmente ocupado por numeroso gentío, que dispuso cariñosísimo recibimiento á las fuerzas expedicionarias.

Después de desembarcar, el teniente coronel señor Barrera Baus, dirigió vibrante

y patriótica alocución á las fuerzas, al terminar la cual se escuchó una entusiasta ovación, vitoreándose constantemente al batallón del Regimiento de la Corona.

Una banda de música amenizó el desembarque, ejecutando alegres composiciones. Después desfilaron las fuerzas brillantemente por la calle de Alfonso XIII, entre clamorosos aplausos y vitores.

Al mando de las fuerzas vienen los siguientes jefes y oficiales:

Teniente coronel señor Barrera Baus; comandante señor León; capitanes señores Ortega Puga, Villar, Santa Pau y Cánovas.

### Las dos banderas del Tercio de Extranjeros

Poco después del medio día, echó anclas en el puerto el trasatlántico «Ciudad de Cádiz», que había tomado á su bordo en Ceuta dos banderas del Tercio de Extranjeros, que manda el teniente coronel señor Millán Terreros.

El arribo de estas fuerzas había despertado gran entusiasmo y curiosidad, bien evidenciados por los centenares de personas de todas las clases sociales que ocupaban por completo el espaldón y muelle Villanueva, la subida de Florentina y las murallas del Torreón de las Cabras.

Al fondar, la banda de los Tercios lanzó á los vientos alegres notas. Al terminar, los expedicionarios de los Tercios prorrumpieron en atronadores vitores, que fueron contestados con delirante entusiasmo por los que aguardaban.

Después, el teniente coronel señor Millán Terreros dirigió vibrante y patriótica arenga, que fué escuchada por todos con verdadera atención.

Terminó con vivas á España, á Melilla y al Ejército. Prolongada ovación, que se repitió varias veces, durante el desembarque, acogió las últimas palabras del bizarro jefe.

El paso de las banderas del Tercio por la calle de Alfonso XIII, fué una continuada salva de aplausos, mezclada con calorosos vitores á las fuerzas expedicionarias.

Estas, á la voz de su jefe, efectuaron con gran precisión algunos movimientos, cantando después el himno del Tercio.

Al terminar, el teniente coronel Sr. Millán dió un viva Melilla, repetido por todos con gran calor.

Frente á la Comandancia General hicieron alto las banderas, dando las fuerzas un entusiasta y emocionante viva al general Fernández Silvestre.

Seguido de numerosas personas, los expedicionarios marcharon á su alojamiento.

### En el "Cirilo Amorós"

Ayer tarde, fondeó procedente de Ceuta, el vapor de la Trasmediterránea «Cirilo Amorós».

Una vez atracado al muelle Villanueva, procedió al desembarco de una batería de Montaña, algunas fuerzas de Ingenieros, varios camiones automóviles y doscientos caballos y mulos.

### El de Granada 34

Del vapor «Marqués de Campos», desembarcó por la noche un batallón del Regimiento de Granada número 34, de la guarnición de Sevilla.

Numeroso público presenció el desembarque de estas fuerzas, que venían mandadas por el teniente coronel don Antonio Eugenia López, comandante don Antonio Heredia Páez, y capitanes señores Gutiérrez Pérez, Ortiz Montero, Barbi (don César), Coronel y Díaz Palmis; éste último manda la compañía de ametralladoras.

Una banda de música le acompañó hasta su acuartelamiento.

### El de Borbón

Procedente de Málaga, fondeó en las primeras horas de la noche del domingo, el vapor «Vicente La Roda», que conducía un batallón del Regimiento de Borbón.

Las fuerzas tomaron tierra entre los vitores de las numerosas personas que á dicha hora ocupaban los muelles.

Dichas fuerzas vienen á las órdenes del teniente coronel don Manuel Gatín Nuñez, comandante don Bernardo Espá, capitanes

González Moya, Tapia, Méndez, Villarejo, y el de ametralladoras Carvajal.

También viene el capitán médico don Isidro Garnica.

### El batallón de Sevilla

De Cartagena fondeó al medio día el vapor de la Trasmediterránea «Roger de Flor», conduciendo un batallón con ametralladoras del regimiento de Sevilla número 33.

Viene mandado por el teniente coronel don José García-Aldave Mancebo, el comandante don Favio Gálvez, y los capitanes Ripoll, Gallardo, Cinta y Benítez, y la compañía de ametralladoras el capitán Roca.

Desfilaron por la calle de Alfonso XIII, precedidos de una banda de música y entre los aplausos del numeroso público que la ocupaba.

### Los tabores de Regulares de Ceuta

A bordo del vapor «Escolano», llegaron los dos tabores de las Fuerzas Regulares en Ifigenas de Ceuta, al mando de su entusiasta teniente coronel don Santiago González Tablas.

El gentío que se apiñaba materialmente en los muelles, les dispuso cariñosísimo recibimiento, oyéndose continuamente vivas y aplausos.

El desfile por la calle de Alfonso XIII, fué en extremo brillante, repitiéndose las manifestaciones de entusiasmo.

Con dichas fuerzas llegaron sus comandantes señores Delgado Toro y Ferrer.

También llegó una sección de artillería, al mando del teniente señor García Paredes.

### El batallón del Regimiento de Extremadura

En el vapor «Hespérides», conforme se había anunciado, llegó un batallón del Regimiento de Extremadura.

Como en los anteriores desembarcos, el muelle Villanueva se hallaba extraordinariamente concurrido, presentando animadísimo aspecto.

En medio del mayor entusiasmo se vitoreó constantemente á las fuerzas de Extremadura, que vienen mandadas por el teniente coronel señor Muñoz y comandante don Fernando Tassier.

### Los batallones de Castilla y de España

Anoche, poco después de las once, entraron en este puerto los vapores «Atlante» y «Vicente Puchol», á cuyo bordo venían los batallones de los regimientos de Castilla y de España, de guarnición en Badajoz y Lorca, respectivamente.

Durante las operaciones de desembarque de las fuerzas, que presencié numerosísimo público, se oyeron delirantes vivas y aplausos.

Una banda de música amenizó el acto, que resultó en extremo lucido.

Después desfilaron las fuerzas de ambos batallones por la calle de Alfonso XIII, repitiéndose las manifestaciones de entusiasmo.

Mandan el batallón de Castilla, el teniente coronel señor Alvarez Agudo, comandante señor Reicio y capitanes señores Andreu, Rebollo, López Guerrero, Folgado y de Miguel.

Al frente del batallón del regimiento de España, llegaron el teniente coronel don Vicente Díaz García y capitanes Frandes, Vargas y Casero.

A bordo de los vapores «Escolano» y «Cañabal», llegarán esta mañana nuevas fuerzas.

### Las fuerzas que se esperan

Aparte de las fuerzas llegadas, se esperan las siguientes:

Un batallón del regimiento de Pavía con ametralladoras.

Un batallón del de la Reina.

Uno del regimiento de Córdoba.

Un batallón del de Tetuán.

Un batallón del regimiento de Otumba.

Cinco batallones más de Infantería.

Dos regimientos de Húsares.

Ocho baterías de Artillería de Montaña.

Seis baterías de artillería ligera.

Una sección de montaña de Parque móvil.

Cuatro compañías de Ingenieros zapadores.

Una compañía de Ingenieros de Telégrafos.

Siete compañías de Tropas de Intendencia de Montaña.

Cuarenta autocamiones.

Diez y seis ambulancias de automóviles.

Un buque hospital.

**DOCTOR HERRANZ**  
Cirujía - Partos - Matriz  
CONSULTAS: De 4 a 6  
Alfonso XIII, núm. 9. Teléfono 34.

Ganado

Adquiridos recientemente en Orán por la comisión de compras, han desembarcado 91 caballos destinados a cubrir bajas en el ejército.

Estación telegráfica

Con extraordinaria rapidez, el personal subalterno de esta estación telegráfica, dirigido por el oficial don Rafael Giménez, ha quedado establecida en el edificio de la Residencia, una estación telegráfica para funcionar directamente con el ministerio de la Guerra.

El montaje de la estación telegráfica y el correspondiente ramal, se realizó en menos de cuatro horas.

La columna Sanjurjo ocupa varias posiciones

Cumpliendo órdenes del General en Jefe, ayer mañana se organizó una columna compuesta de las dos banderas del Tercio de Extranjeros, que manda el teniente coronel señor Millán Toreros, y el tabo de fuerzas regulares mandado por el teniente coronel señor González Tablas.

Ambas unidades iban a las órdenes del general Sanjurjo.

Esta columna remontó el Gurugú, haciendo alto en Ait-Aisa, Taguil Mania y Sidi-Musa, donde estableció posiciones que quedaron guarnecidas por fuerzas del Tercio. A su paso por aquellos poblados, el general Sanjurjo recibió pruebas bien elocuentes de adhesión y respeto.

Algunos indígenas, sacrificaron reses en señal de sumisión.

La columna regresó al oscurecer a la plaza, sin haber sufrido el menor contratiempo, desfilando marcialmente por la calle de Alfonso XIII, entre los aplausos de las numerosas personas que a aquella hora circulaban por la espaciosa vía.

La columna del coronel Riquelme

Como en otro lugar decimos, a bordo del vapor correo regresó de la península, completamente restablecido, el coronel del regimiento de Ceriñola don José Riquelme. A poco de llegar, tomó el mando de una columna de fuerzas europeas, dirigiéndose al Zeko del Had de Beni-Sicar, donde estableció una posición.

Audió a darle la bienvenida el prestigioso Abd-el-Kader, a quien acompañaban otros jefes indígenas de aquella kabilia y el capitán de la policía indígena Sr. Gavilá. La columna continuó la marcha, deteniéndose en Hidón é Izacour, donde estableció estratégicas posiciones.

Las fuerzas del coronel Riquelme regresaron al punto de partida, sin novedad digna de especial mención.

En la espaciosa zona recorrida por ambas columnas, la tranquilidad es completa.

El "Bustamante"

Ayer tarde marchó a Cabo de Agua, el destructor "Bustamante" negado el día anterior procedente de San Fernando.

Heridos que mejoran

Se acentúa la mejoría en el estado del comandante don Francisco Romero, y capitanes, de Estado Mayor don Emilio Sabaté, y de regulares, don José Redondo, heridos en el combate del día 22.

En Sidi-Dris

Continúa la heroica defensa de la posición de Sidi-Drís, por las fuerzas que la guarnecen.

Los despachos que el comandante de la misma expedición al Alto Comisario, consignaban que la situación no es todo lo satisfactoria que fuera de desear.

Ayer, cuando más arreciaba el fuego de los enemigos contra la citada posición, el cañonero "Laya", fundado en aquellas aguas, destacó un bote, mandado por el alférez de navío señor Lazaga.

La pequeña embarcación, sin reparar en las balas, se acercó a la playa, y cuando el alférez Lazaga se disponía a saltar a tierra, recibió un balazo, que le produjo una herida de alguna importancia.

A bordo se le prestaron los auxilios que su estado requería.

Está siendo muy elogiado el heroico proceder de los defensores de Sidi Dris.

Regreso de mineros

Acompañados por varios indígenas, en cuyas viviendas han pasado varios días perfectamente atendidos, han regresado a la plaza varios mineros de la compañía Setolazar y algunas mujeres que habitaban en las viviendas próximas a las minas. También ha regresado el señor Aranda, por cuya suerte se llegó a temer.

El coronel Gómez Jordana y los periodistas. Acertadas medidas. El servicio de seguridad de la plaza

Ayer a medio día, el coronel jefe de Estado Mayor del ejército de operaciones en África, señor Gómez Jordana, recibió a los periodistas y corresponsales, para facilitarles detalles de la actual situación de la plaza y los alrededores.

Comenzó manifestando que el Alto Comisario general Berenguer, trabaja activamente en función tan primordial y necesaria como es la de ir aceptando las fuerzas que constantemente llegan de la Península, habiendo quedado establecido el servicio de seguridad de la plaza, para lo cual parte de las fuerzas llegadas han cubierto los necesarios lugares.

Dió cuenta de que hoy continuarán llegando las fuerzas enviadas por el Gobierno, de las que hacemos referencia en otro lugar. Terminó el coronel Gómez Jordana su entrevista con los periodistas, expresándoles la situación de los buques de guerra, de que también hablamos en este número, y anunciando que por la tarde los recibiría nuevamente, por si había otras noticias que comunicar.

Periodistas madrileños

Con objeto de informar a sus respectivos periódicos, de las operaciones que han de llevarse a cabo en este territorio, se encuentran desde ayer en ésta, los cultos periodistas, don Eduardo Ortega Gasset, redactor de "La Libertad"; don Alfredo Rivera, de "El Imparcial"; don Gregorio Gorochoano, del "ABC"; don Juan Guixé, de "Heraldo de Madrid"; y señor García, enviado por la conocida casa de información gráfica Alfonso.

Nuestros distinguidos compañeros en la prensa, estuvieron ayer a medio día en el Palacio de la Residencia, siendo recibidos por el Alto Comisario general Berenguer, quien les facilitó los oportunos informes, acerca de la llegada de fuerzas de la península y Ceuta, necesarias para llevar a cabo la eficaz acción que demandan los actuales momentos.

También con objeto de informar a su periódico, ha llegado el redactor jefe de "La Unión Mercantil", de Málaga, don Trinitario Frías Fita.

Reciban todos nuestro cordial saludo de bienvenida.

DESDE MALAGA

La marcha de Borbón

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Desde las primeras horas de la mañana, el populoso barrio de la Trinidad, en que se halla enclavado el cuartel del Regimiento de Infantería de Borbón y las principales vías de la capital, se veían animadísimo, viéndose centenares de personas de todas las clases sociales, que iban a despedir a los soldados del heroico Regimiento de Borbón, que vuelven a Melilla.

Como la mayoría de los soldados son malagueños, la despedida ha sido emocionante, pero de acentuada nota patriótica.

Málaga ha vivido en las últimas 24 horas con la impresión de aquellos memorables días pasados.

A las siete de la mañana desfiló un batallón de dicho Cuerpo por las calles de Granada y Larios, al mando del teniente coronel don Manuel Gallo.

La banda de música interpretaba el padecible de "Las corsarias".

Al paso de la tropa, la muchedumbre se agolpaba, dando vivas a España y al Ejército.

A las diez de la mañana se hizo a la mar el "Vicente La Roca", que conducía a los valientes soldados malagueños.

El instante fué de profunda emoción. El público estremecido, prorumpía en vítores y aplausos que no cesaron hasta que el barco dobló el antepuerto. La banda hacía oír en aquellos momentos la canción del soldado.

A despedir a las tropas acudieron al muelle las autoridades civiles y militares y personalidades de la ciudad, así como representaciones de los centros y entidades.

Se tomaron las medidas necesarias para que el público ocupase lugares en los que no entorpeciera las operaciones del embarque.

El coronel Riquelme

En el mismo vapor "Vicente La Roca" marchó a Melilla el coronel del regimiento núm. 42, que se hallaba en uso de licencia por enfermo.

La artillería

Esta noche es esperado un grupo de artillería procedente del cuarto regimiento Ligero que embarcará enseguida para esa plaza.

De Córdoba son esperadas fuerzas con destino a Melilla.

Material de guerra

El vapor "Monte Toro" conduce ganado y municiones en gran cantidad.

CORRESPONSAL

POR TELÉGRAFO

¿El General Barrera a Melilla?

Madrid 25.—(Urgente) En los círculos militares se dice no sabemos con qué fundamento, que va a ser destinado a Melilla el General Barrera, actual Comandante General de Larache.

Para ese cargo suenan los nombres de los generales Correa y Cantón.

Lo que dice la prensa

Madrid 25 (Urgente). La prensa madrileña al referirse a los sucesos de Melilla, se expresa en términos sumamente levantados y patrióticos, conviniendo en que es preciso que el Gobierno envíe todos los recursos suficientes para terminar la pacificación de toda la zona de Marruecos.

Los periódicos ponen de manifiesto su confianza en el General Berenguer.

El Consejo de Ministros

Una referencia de la Cierva Madrid 25.—(Urgente) A la terminación del Consejo de ministros celebrado el sábado, el señor La Cierva facilitó a los periodistas una referencia del mismo.

Dijo el ministro de Fomento, que en la reunión se cambiaron impresiones sobre los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla.

El Gobierno está en constante comunicación con el General Berenguer. Ha hecho constar que hace falta obrar con completa serenidad en estos momentos. El vizconde de Eza dijo que había celebrado conferencias con la autoridad militar de Melilla, y que se habían dado todas las órdenes necesarias para el envío de todas las tropas que hagan falta.

Habló también de la requisita inmediata de barcos, con objeto de destinarlos al envío de los refuerzos militares. Algunos de ellos habían salido ya para Marruecos.

El ministro se propone no ocultar noticias a la prensa, por creer que la opinión debe saber lo agradable y lo desagradable de la fisonomía de la cuestión de Marruecos. Ha anunciado que enseguida se celebraría otro consejo.

Una conferencia Berenguer optimista

Madrid 25 (Urgente)

Hasta las cuatro y cuarto de la madrugada estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

Durante la reunión el General Berenguer comunicó por telégrafo sus impresiones.

Estas son optimistas en lo que se refiere a la defensa de la zona de Melilla.

La opinión inglesa está con nosotros

Expresión de simpatía

Madrid 25.—(Urgente).

LONDRES.—El "Daily Chronicle" se ocupa de los acontecimientos desarrollados en esta zona de Marruecos.

Dice que la simpatía de todos en Inglaterra está al lado de los españoles. Añade que en este momento no cabe dudar de que todos los países que comparten con España la labor de europaizar a Marruecos, siguen con vivísimo interés las disposiciones del Gobierno y la actuación del ejército, encaminada a la total pacificación de aquel territorio.

Otro consejo de ministros

Absoluta confianza en el general Berenguer Madrid 25

Los ministros se reunieron esta noche en Consejo, que terminó a las nueve. Al salir, el señor Wais manifestó a los periodistas que más tarde facilitaría una nota oficiosa.

Los ministros acordaron aquellas medidas que a su juicio han de cooperar a la acción del general Berenguer.

Todos los consejeros hicieron grandes elogios de Berenguer, en cuyas dotes de mando tienen absoluta confianza.

Adquisición de un edificio

Madrid 25

El Consejo de ministros ha acordado adquirir la casa contigua a la Universidad de Madrid, con objeto de ampliar dicho centro docente.

Enfermedades del Corazón y de los Pulmones Dr. GARCÍA MARTÍNEZ (Modesto)

Enfermedades de los OJOS CIRUGÍA OCULAR Gabinete para la CORRECCIÓN EXACTA de los DEFECTOS VISUALES con vidrios graduados. FOMBO DE OJO. Dr. GARCÍA MARTÍNEZ (Victor) de 3 a 5, General Marina, 12

A MADRID

La respetable madre de nuestro llorado Comandante General, que ignora todavía la suerte corrida por él, a quien sólo supone herido, embarcó ayer para la Península con sus hijas Carmen, Angeles y Mercedes y su nieto el alférez de las Fuerzas Regulares Indígenas don Manuel Fernández Silvestre y Duarte.

El embarque fué en las primeras horas de la mañana, y acompañaba a los viajeros el teniente coronel de Infantería don Tulio López Ruiz. Tengan un viaje feliz.

DESDE LARACHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ha marchado con dirección a Arcilla un remolcador con una barcaza de la Compañía de Mar, para prestar ayuda al buque cableero llegado a aquel puerto, con objeto de hacer el tendido del cable desde Cádiz a la citada ciudad.

Larache espera grandes beneficios de ese hecho que significará para la ciudad un gran paso en lo que toca a las comunicaciones con España y que en la actualidad son difíciles por el gran trabajo que pesa sobre la central de telégrafos que tiene un personal muy reducido.

NIEBLA

Ha reinado en el mar una espesa niebla que determinó gran retraso en la llegada del vapor correo "Deifón".

A las cinco de la tarde tuvo lugar el embarque de los que regresaban a la península. Ya muy entrada la noche salió el "Deifón" para Cádiz.

EL HOMENAJE AL CONSUL

Se siguen recibiendo adhesiones para el homenaje que se ha de tributar al cónsul don Emilio Zappico.

Las listas abiertas se llegan de firmas y es seguro que en el homenaje se han de reunir el elemento civil y militar.

CORRESPONSAL

Luis Alpuente NEGOCIOS GENERALES Administración de fincas con garantías metálicas GENERAL MARGALLO, 6, 2º 5044-b

PEDID "CONAC LAMADRID" Agentes: A. D. RUIZ MATA.—Sor Alegria, 10

PLAZA Y CAMPO

Ha llegado el inspector general de Aduanas don José Sanjuan, padre del alférez del mismo apellido del regimiento de San Fernando.

En el vapor correo "Monte Toro", llegaron don Ricardo Martín Pinillos, don Arturo Díaz, don Antonio Sáez, don Manuel Suárez, don Vicente Cáceres, don Antonio Albornoz, don José López, don Gabriel Vela, don Ricardo Escrivano y don Francisco Gascó.

Marcharon a la península, don Ricardo Gómez, don Manuel González, don Francisco Arias, don Francisco Vega, don Antonio Albornoz, don Melitón Labero, don Antonio Pérez, don Pablo Prado, don Jaime Hozde, don Pedro Rojo, don Ramón Fernández y don José Casasola.

Todas las personas de los vecinos poblados, que se hallen en la plaza, podrán recoger su correspondencia en esta Administración de Correos, a las horas de lista.

Ha dado principio los trabajos de derribo de la valla que separa el taller de bloques de la Junta de Fomento en la calle del General Gómez Jordana.

A causa de la aglomeración de servicio que hubo ayer en esta estación telegráfica, todos los despachos, a excepción de los urgentes, se transmitieron expresando la conformidad con el retraso.

Por la tarde, en vista del excesivo número de expedidores, hubieron de formarse colas.

Ayer tarde se reunió la Sección de Fomento de Ingresos de la Asociación General de Caridad, acordando aplazar la inauguración del Parque de Espectáculos.

Para la mesa, Agus. Insalus. Farf. Drogs. "La Levantina".—Droguería-perfumería. Alfonso XIII, 34, esquina a Plaza de África.

En la "Droguería Modelo" se hacen recetados y copias fotográficas en 24 horas.

LAS DAMAS DE LA CRUZ ROJA

Por enfermedad de la presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja, doña Eleuteria Silvestre, viuda de Fernández Villar, la señora de Cremades, vicepresidente, haciéndose eco de los deseos de las asociadas que poseen el título de dama enfermera, dirigió un oficio al coronel Triviño, jefe de los servicios de Sanidad Militar, ofreciendo sus servicios.

He aquí la contestación de dicha jefatura, que contiene palabras de merecido elogio y gratitud por el ofrecimiento:

"En contestación a su muy atento escrito fecha de hoy, tengo el honor de comunicar a usted que he visto con suma satisfacción el proceder de esa corporación de su digna presidencia, ofreciendo su valioso concurso para desempeñar, con eludido humanitariedad y desinteresadamente, la labor de ese cuerpo, ofrecimiento que tendré el gusto de utilizar tan pronto como las circunstancias lo exijan."

NUESTRO DIRECTOR

Hoy saldrá de Madrid, a donde acababa de llegar, para Málaga y Melilla, nuestro querido director don Cándido Lobera.

Sorprendido por los sucesos que aquí se desarrollan, el señor Lobera ha aplazado su viaje al extranjero.

DE SOCIEDAD

Han regresado de la península, los señores de Riquelme (don José). Con sus familias, don Lorenzo Santos, don Salvador Cortés, don Andrés Más, doña Manuela Grande y doña Rosario Díaz. Marcharon con sus familias, don Ignacio Guerrero, don Carlos de Izaguirre, don Reliance Gerard, don Antonio Rubio, don Francisco Suárez y doña Mercedes Roseti, doña Pilar Goyens, doña María Martínez, doña Carmen Ventura, doña Angeles Egea, doña María Blanca, doña Dolores Barroso y doña Mercedes Roseti.

Mejora notablemente la señora de don Francisco Lirio. Se halla muy mejorada la bella señorita Mercedes Flores.

La Medalla de Sufriamientos por la Patria

TEXTO DE UNA REAL ORDEN INTERESANTE

Excmo. Sr.: La ley de 7 del corriente mes (D. O. núm. 151) determina que la pensión anexa a la Medalla de Sufriamientos por la Patria se otorgue por este Ministerio en vista de propuesta documentada, y la real orden del siguiente día 8, referente al asunto é inserta en el mismo "Diario Oficial", dispone que los beneficios de aquella ley se soliciten en forma reglamentaria, con los documentos justificativos del derecho a ellos; en su vista, y como ampliación a la citada real orden, el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

Los generales, jefes y oficiales heridos en operaciones de guerra ó en accidentes de aeronáutica en nuestra zona de influencia en África, con posterioridad a 23 de Junio de 1918, que ostimen los alcances los beneficios de la ley de 7 de Julio del corriente año antes citada, y que aún no se les hayan reconocido en todo ó en parte, solicitarán, por instancia del Alto Comisario de España en Marruecos, aquellos beneficios a que se consideren acreedores. Esta autoridad formulará y elevará a este Ministerio las propuestas individuales ó colectivas correspondientes enviando los documentos personales que a continuación se indican, que

se unirán a dichas propuestas, resulten los solicitados, a su juicio, con derecho a los mencionados beneficios, denegando, en caso contrario, las solicitudes. Las propuestas se tramitarán en este Ministerio, con arreglo a los preceptos de la ley supradicha.

Los oficiales, generales y particulares, heridos fuera de la indicada zona de África en hechos que se declaren de guerra por el Gobierno, los solicitarán de las autoridades regionales correspondientes, que formularán y cursarán directamente a este Ministerio, si procede, las correspondientes propuestas, en igual forma y mediante los requisitos antes indicados. Los heridos en accidentes de aeronáutica fuera de dicho territorio lo solicitarán de general director de este servicio, que procederá de igual modo que las autoridades regionales.

Los documentos a que antes se alude serán los siguientes:

1.º Certificación de la hoja de servicios en la parte relativa a la operación, accidente de aeronáutica ó hechos de guerra, ó los que hayan sido declarados tales por el Gobierno, y en la que conste que el interesado fué herido como consecuencia de la misma; en su defecto, certificación comprensiva de dichos extremos, expedida por el jefe de la unidad en que prestaba sus servicios el solicitante al sufrir la herida ó lesión que ha de darle derecho a los citados beneficios.

2.º Certificación del alta para el servicio, con expresión del tiempo tardado en la curación de la herida hasta dicha alta.

3.º Acta del tribunal médico, en el que, con arreglo al artículo 4.º de la expresada ley de 7 del actual, se hará por el mismo la apreciación de la clase de herida y grupo en que la consideran comprendida.

4.º Los Generales, jefes y oficiales que se consideren con derecho a la mejora de la pensión que determinan en su última parte el apartado 6.º del artículo 5.º, por estar casados ó tener en su casa y compañía a sus hijos, padres ó hermanos legítimos, deberán acreditar el parentesco, edad y estado de cada uno de ellos, así como también que habitan en la casa del General, jefe ó oficial, bajo su amparo y protección, mediante una información testifical instruida ante un juez militar, en la que habrán de declarar tres testigos como mínimum.

5.º Para acreditar las circunstancias del artículo 7.º de la tan repetida ley de 7 de los corrientes, deberá acompañarse certificación expresiva del tratamiento especial y costoso a que haya estado sometido el interesado ó complicaciones extraordinarias sufridas y acta del Tribunal médico militar ó certificado del jefe de las fuerzas a que aquel pertenezca, en el que se consigne la insuficiencia de la pensión señalada por el artículo 5.º y razones ó fundamentos que a su juicio justifiquen la concesión de la mejora que determina el mencionado artículo 7.º

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que los Generales, jefes y oficiales a los que se ha otorgado ya algunos de los indicados beneficios por Real orden de 8 del actual (D. O. núm. 151), soliciten de este Ministerio, por conducto regular, aquellos otros a que asimismo se consideren con derecho, así como también la rectificación de los ya concedidos, si a ello hubiere lugar, aunque sobre ambos extremos no se dictara resolución, entre tanto no se justifique con los documentos señalados anteriormente con los números segundo, tercero, cuarto y quinto, el derecho que les asiste para la ampliación ó rectificación de beneficios de que queda hecho mérito.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de Julio de 1921.

Vizconde de Eza.

CARBONIFERA DEL RIF CARBÓN DE BOLAS Y LEÑA CORTADA PARA HORNILLAS Y CALDERAS Buzón de avisos: O'Donnell, N.º 41 FÁBRICA: ALCAUDETE, N.º 2 (Barrio Industrial)

INCENDIO DEL VAPOR "TUNISIE"

NOTICIAS DE CASABLANCA A bordo del vapor "Tunisie", que muchas veces nos ha visitado, y que regresaba en lastre de Kenitra, entre Busnica y Fedala ha estallado un incendio.

El "Tunisie" se había encargado de transportar el cargamento de esencia del vapor "Victoria", que también se incendió como recordarán los lectores.

En el curso de su viaje se habían roto algunos bidones quedando inundada la sala, que fué acordada por medio de bombas.

Esto no obstante, no se sabe por qué causa se produjo una explosión, y un grumete fué lanzado por ella. De la bodega saltan grandes llamas.

El incendio ganaba terreno por momentos, y el capitán, ayudado por la dotación se aplicó a extinguir el fuego, alojándose en la bodega verdaderos mares de agua.

Al fin los tripulantes pudieron sofocar el fuego y varios de ellos resultaron con quemaduras.

Los daños sufridos por el "Tunisie" son de gran consideración.

EL RETIRO OBRERO OBLIGATORIO

El bando que ha sido fijado el domingo último en toda España contiene las siguientes instrucciones, con cuya difusión atiende la prensa a una misión patriótica: Con el fin de prevenir ó desvanecer las dudas que pudiera suscitar el cumplimiento del régimen obligatorio de retiros que entra en todo su vigor el día 24 del corriente mes, según se hizo público por medio de bando fijado en todos los Municipios de España el día 19 del mes último, se han dictado las siguientes instrucciones prácticas, que esta Alcaldía se complace en divulgar,

esperando mucho de la buena voluntad y patriótico concurso de todos para vencer las pequeñas dificultades que puedan originarse en esta primera etapa de aplicación de un régimen que constituye el mayor avance dado por nuestra Patria en la senda de la política de paz y armonía social.

Primera. Las personas ó empresas que el día 24 de Julio de 1921 tengan a su servicio ó tomen en lo sucesivo obreros ó empleados cuya edad esté comprendida entre los diez y seis y los sesenta y cuatro años cumplidos, deben hacer la inscripción de los mismos, sin más excepción que el caso en que el sueldo mensual exceda de 333 pesetas 33 céntimos, ó el jornal sea mayor de 13 pesetas 33 céntimos.

Para realizar dicha inscripción han de considerarse separadamente los menores de cuarenta y cinco años y los que tengan cuarenta y cinco ó más años de edad.

Segunda. La inscripción de los menores de cuarenta y cinco años debe hacerse inmediatamente, consignándose en un impreso llamado «padrón de filiación» (modelo S. O. 1), que entregará gratuitamente a quien lo pida las oficinas del Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, número 6), en Madrid, y las de las administraciones de Correos habilitadas para el servicio de la Caja Postal de Ahorros en las demás poblaciones de España. El «padrón» ha de extenderse «por duplicado» y entregarse «firmado» a una de dichas oficinas, la cual devolverá en el acto un ejemplar timbrado con el sello de la oficina, para que el interesado lo conserve como justificante de la filiación.

En las regiones ó provincias en que funcionan cajas colaboradoras la entrega y recepción de padrones se hará por las Oficinas de las mismas sucursales y representaciones, advirtiéndose que las Cajas de Ahorro no están obligadas al descanso dominical.

Tercera. La inscripción de los individuos de cuarenta y cinco a sesenta y cuatro años, se hará al tiempo de pagar los padrones la primera cuota mensual y consistirá en abrir a cada uno de aquellos una «libreta de capitalización para la vejez», en la caja colaboradora del régimen de retiros si existe, en la Caja Postal ó en cualquiera de las sucursales ó en una Caja de Ahorros autorizada para hacer estas operaciones.

Cuarta. El pago de la cuota obligatoria patronal debe hacerse mensualmente, (salvo que se prefiera hacerlo por trimestres, semestres ó anualidades anticipadas), a razón en general de tres pesetas al mes, en el caso de trabajo continuado, ó de diez céntimos al día, en el de trabajo eventual por cada obrero empleado.

El pago se realizará de la manera siguiente: En cuanto a los individuos de cuarenta y cinco ó más años, en forma de nueva imposición en las respectivas libretas de capitalización, abiertas con arreglo a la instrucción tercera,

Para los menores de cuarenta y cinco años, el pago se ha de hacer en las mismas oficinas encargada de recibir los padrones de afiliación, presentando al efecto un botiquín (modelo S. O. 2), extendido y firmado por duplicado, del que facilitarán gratuitamente las propias oficinas los ejemplares impresos que se soliciten. Uno de los ejemplares presentados se devolverá en el acto de la entrega, firmado y sellado, como justificante del pago.

Quinta. El primer pago de la cuota patronal obligatoria, deberá hacerse en el mes de Septiembre de 1921, a partir del día 1, y comprenderá por excepción, además de la cuota del mes de Agosto, la fracción correspondiente a los ocho días que median desde el día 24 de Julio, en que comienza la obligación patronal, hasta fin del mismo mes; de modo que la primera cuota supuesta la continuación del trabajo, habrá de regularse en general, a razón de tres pesetas ochenta céntimos por cada afiliado.

Sexta. Es del mayor interés que los patronos cumplan el deber que el reglamento general les impone de tener expuestos en sus establecimientos ó centros de trabajo, los documentos justificativos de haber hecho la afiliación y haber realizado el pago puntual de las cuotas, durante el tiempo necesario para que sus obreros y empleados puedan comprobar que se ha verificado.

Séptima. La extensión y firma de padrones y boletines, pueden hacerse por personas distintas cuando no sepan escribir los interesados, haciendo constar esta circunstancia; y nada se opondrá a que la presentación de documentos y entrega de cantidades en las oficinas recaudadoras, se haga valiéndose de terceras personas.

Octava. Los obreros y empleados tienen el derecho, y todas las demás personas el deber, caso de existir algún patrono que trate de eludir el cumplimiento de la obligación que le impone el régimen general de retiros, de denunciarle al inspector del distrito, al Patronato de Previsión Social de la región ó provincia, a la Caja colaboradora respectiva ó al Instituto Nacional de Previsión, para incoar, en su caso, ante el Juzgado de primera instancia, el procedimiento establecido contra los morosos.

Dr. Moreno Sevilla Escudatario auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada

Cirugía general y vías urinarias Cura radical de las hernias

</

DESDE TETUAN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

PETICION DE LA CAMARA

La Cámara de Comercio ha gestionado de la intervención local que el perraje de exportación de substancias con destino a las posiciones que se viene expidiendo diariamente a los conductores, sea en el sucesivo valadero por un mes.

EL BANCO DE ESPAÑA

La sucursal del Banco de España en Tetuán ha sido autorizada para realizar las operaciones bancarias establecidas en sus Estatutos con el público en general, así como aperturas de cuentas corrientes, cobro y pago de cupones, descuentos, etc.

DEFUNCION

En la vecina plaza de Ccuta ha dejado de existir la anciana y respetable señora doña Josefa Moya de los Reyes, madre de nuestro querido amigo y compañero don Cayetano González Nevelles, corresponsal de EL TELEGRAMA DEL DIA.

LOS ATENEISTAS DE SEVILLA

Ya dije en anterior carta, que se organiza una excursión a Tanger y Tetuán, con objeto de saludar a la colonia española y visitar algunas posiciones de la zona del Protectorado.

Prepara la excursión el Ateneo de Sevilla, y el ministro de Estado ha dado para ello toda suerte de facilidades, así como nuestro representante diplomático en Tanger y demás autoridades españolas.

AUTOMOVILES A RIO MARTIN

Se ha establecido un servicio de automóviles entre Tetuán y Río Martín, con aplauso del público.

JEFATURA DE POLICIA

Durante la ausencia de don Luis Sanjuan, se ha hecho cargo de la jefatura de la Policía Judicial de la zona, el funcionario de la misma don Ramón Uizurrun.

MUY MEJORADO

Se halla muy mejorado de la herida que recibió en una mano, el teniente coronel de la Mehalla Jerifiana don Luis Orgaz.

SERVICIO PARA ZOCO EL ARBA

Se ha montado un servicio de autocamión para pasajeros y carga entre Tetuán y Zoco el Arba de Beni-Hassan.

CORRESPONSAL

Después de veintiseis años, encuentra al hijo en la cárcel

En la Cárcel Modelo de Madrid ha ocurrido un suceso doloroso, tan triste como la misma prisión, que pone piedad en las almas, pensando en la vida de los que, influenciados por el medio o por la herencia, forman en las filas de los profesionales del delito.

INFORMACION MILITAR

Cumplimentando a S. E.

Hicieron su presentación en la Comandancia General los siguientes señores: Tenientes coronales, don Antonio Redondo Flores y don Alfonso de los Reyes; Capitanes, don Andrés Más y don Ricardo Martín Pinillos.

Concursos

Se abre concurso para cubrir ocho plazas de maestros de obras militares con sujeción a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento aprobado por Real decreto de primero de Marzo de 1905.

Los opositores aprobados para cubrir las vacantes tendrán derecho a ser nombrados maestros de obras militares, con sueldo anual de 4.000 pesetas que se aumentará en diez años hasta llegar al máximo de 7.500 que se les concederá al cumplir los 35 de efectivos servicios.

Ampliación de estudios

Los exámenes darán principio el día 3 de Noviembre próximo en el Museo de Ingenieros de Madrid, ante un tribunal compuesto por un jefe y dos oficiales de Ingenieros.

Las lecciones, escritas de puño y letra de los interesados, se dirigirán al Comandante General de Ingenieros de la primera región, debidamente documentadas.

Se ha dispuesto lo siguiente, de Real orden:

Los comandantes médicos que se encuentran en la segunda mitad de la escala, pueden solicitar, lo mismo que los capitanes, ser nombrados alumnos del Instituto de Higiene Militar, en la proporcionalidad de dos plazas por cada una de las expresadas categorías.

Al propio tiempo, se manda que se extienda ampliada la Real orden de 18 de Marzo de 1919, por la que se concedía derecho a los capitanes médicos que estuvieran desempeñando plazas de jefes de laboratorio, a continuar en sus destinos hasta su ascenso a teniente coronel, en el sentido de que las expresadas plazas pueden ser concursadas por los comandantes y capitanes médicos diplomados en bacteriología e higiene.

Reclamación de quinquenio

Se accede a lo solicitado por el oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Francisco Martínez Puente, con destino en esta Comandancia General, en el sentido de que se autorice al habilitado del personal del ministerio, para que reclame el quinquenio correspondientes a los meses de Septiembre a Diciembre de 1918 y Enero, Febrero y Marzo de 1919, que pertenecen a la citada habilitación.

Se accede a lo solicitado por el oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Francisco Martínez Puente, con destino en esta Comandancia General, en el sentido de que se autorice al habilitado del personal del ministerio, para que reclame el quinquenio correspondientes a los meses de Septiembre a Diciembre de 1918 y Enero, Febrero y Marzo de 1919, que pertenecen a la citada habilitación.

El suceso produjo en la cárcel una honda impresión.

Jaime Buscall

Maderas finas y de construcción SERRERIA MECÁNICA

Álvoro de Bazán, 11 Despacho: General Potavieja, 50 Teléfono, 368

LANDFORT

EL REY DE LOS CEMENTOS Exclusiva: Francisco R. Calvache Actor Tallaví, núm. 14. Teléfono 161

Fábrica de relojes

DE Carlos Coppel SUCURSAL EN MELILLA O'DONNELL, núm. 23

Unico depósito de los relojes de precisión M. Z. A.

JOYERIA, RELOJERIA TALLER DE COMPOSTURAS Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra 5045-b

VÍAS AÉREAS SISTEMA

ROE

El único sistema con un solo cable que da todas las garantías de su buen funcionamiento con las ventajas de ser el más moderno, más sencillo y más económico en su montaje y funcionamiento. Domina cualquier accidente y los puentes más extensos con completa seguridad, adaptándose al transporte de minerales y cualquier otro material, incluso madera en tronco.

TRANSPORTA DESDE 20 A 2.000 O MAS TONELADAS DIARIAS

Numerosas instalaciones en España y demás países del mundo.

Para presupuestos y folletos ilustrados dirigirse a

LOS ÚNICOS FABRICANTES

ROPEWAYS, LIMITED

Casa principal, 2 e 3, Eldon Street, LONDRES

Representante en Marruecos español:

GABRIEL RAMOS

OERVANTES, 4, 1.º MELILLA

ABANICOS GRANDES REBAJAS

VIUDA DE SANTA-CRUZ

General Matina, 18 5197-b

Doctor José Barrientos

DEL INSTITUTO RUBIO

MATRIZ, PARTOS

ENFERMEDADES SECRETAS

Consultas de 3 a 5

Sor Josefina, 3. Teléfono 238 1251-b

Grupo de Fuerzas Regulares

Indígenas de Melilla núm. 2

Necesitando este Grupo adquirir cien chibabas pardas de las que usan estas fuerzas, se anuncia por el presente para que los señores constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones hasta el 20 del próximo mes de Julio siguientes condiciones:

1.º No alterar el precio a que se adjudiquen.

2.º Tiempo máximo de entrega.

3.º Depositarán en Caja el 10 por 100 del importe total de la construcción que en caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas del contrato quedará a favor del fondo de Material del Grupo.

4.º Las prendas y efectos han de ser de producción Nacional y puestas en el Almacén del Grupo, siendo el importe de este anuncio de cuenta de los adjudicatarios.

5.º El pago se hará cuando las atenciones del Grupo lo permitan y por turno riguroso de acreedores.

6.º Los gastos de remisión y devolución de modelos serán de cuenta de los interesados.

Melilla 19 de Julio de 1921.—El Comandante Mayor, Augusto Pavón.—V.º B.º El Teniente Coronel Primer Jefe, P. O. El Comandante E. del D., Llamas. 5229-b

INFORMACION MILITAR

Cumplimentando a S. E.

Hicieron su presentación en la Comandancia General los siguientes señores: Tenientes coronales, don Antonio Redondo Flores y don Alfonso de los Reyes; Capitanes, don Andrés Más y don Ricardo Martín Pinillos.

Concursos

Se abre concurso para cubrir ocho plazas de maestros de obras militares con sujeción a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento aprobado por Real decreto de primero de Marzo de 1905.

Los opositores aprobados para cubrir las vacantes tendrán derecho a ser nombrados maestros de obras militares, con sueldo anual de 4.000 pesetas que se aumentará en diez años hasta llegar al máximo de 7.500 que se les concederá al cumplir los 35 de efectivos servicios.

Ampliación de estudios

Los exámenes darán principio el día 3 de Noviembre próximo en el Museo de Ingenieros de Madrid, ante un tribunal compuesto por un jefe y dos oficiales de Ingenieros.

Las lecciones, escritas de puño y letra de los interesados, se dirigirán al Comandante General de Ingenieros de la primera región, debidamente documentadas.

Se ha dispuesto lo siguiente, de Real orden:

Los comandantes médicos que se encuentran en la segunda mitad de la escala, pueden solicitar, lo mismo que los capitanes, ser nombrados alumnos del Instituto de Higiene Militar, en la proporcionalidad de dos plazas por cada una de las expresadas categorías.

Al propio tiempo, se manda que se extienda ampliada la Real orden de 18 de Marzo de 1919, por la que se concedía derecho a los capitanes médicos que estuvieran desempeñando plazas de jefes de laboratorio, a continuar en sus destinos hasta su ascenso a teniente coronel, en el sentido de que las expresadas plazas pueden ser concursadas por los comandantes y capitanes médicos diplomados en bacteriología e higiene.

Reclamación de quinquenio

Se accede a lo solicitado por el oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Francisco Martínez Puente, con destino en esta Comandancia General, en el sentido de que se autorice al habilitado del personal del ministerio, para que reclame el quinquenio correspondientes a los meses de Septiembre a Diciembre de 1918 y Enero, Febrero y Marzo de 1919, que pertenecen a la citada habilitación.

El suceso produjo en la cárcel una honda impresión.

Jaime Buscall

Maderas finas y de construcción SERRERIA MECÁNICA

Álvoro de Bazán, 11 Despacho: General Potavieja, 50 Teléfono, 368

LANDFORT

EL REY DE LOS CEMENTOS Exclusiva: Francisco R. Calvache Actor Tallaví, núm. 14. Teléfono 161

Fábrica de relojes

DE Carlos Coppel SUCURSAL EN MELILLA O'DONNELL, núm. 23

Unico depósito de los relojes de precisión M. Z. A.

JOYERIA, RELOJERIA TALLER DE COMPOSTURAS Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra 5045-b

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA

Hoy se reanuda en este teatro el espectáculo, con una gran sección de cine de seis a una, proyectándose un programa verdaderamente grandioso, compuesto por los siguientes estrenos:

«La huérfana», admirable comedia americana en cuatro partes.

«Charlot y la huéspeda», pellicula altamente cómica, en dos partes, por el auténtico Charlot, gran éxito de risa.

El episodio 18 de «El blanco trágico», por Polo.

El episodio 12 de «Aventuras de la señora Intrepidez», cinta de creciente éxito.

Además se proyectará por última vez el episodio 11 de esta hermosa pellicula.

La Marcha Real y el poeta Marquina

En las fiestas del centenario de la Catedral de Burgos, el orfeón de Azoitia cantó la Marcha Real Española con letra del ilustre poeta Eduardo Marquina, siendo ovacionada con delirante entusiasmo por el pueblo burgalés.

He aquí las estrofas del autor de «Las hijas del Cid»:

FUENTE DE ACCION

Danos, Patria, las armas de Cantabria y el valor del Cid, ¡queremos campar!

Danos, Patria, la lanza del Quijote, de Teresa, el Dios, ¡queremos de'irar.

Nuestra bandera queremos tejer. ¡Danos la reuca de oro que movió Isabel! Más que los siglos queremos durar, ¡Danos tu barro, España, que será inmortal!

INTACTA MATER

Tienes, Patria, reliquias en las manos de cualquier rincón, y sal de todo mar...

Patria nuestra, los frutos más lejanos que en la tierra son, supiste cosechar.

¡Todo fué tuyo!... El beso español aún, en dos mundos libres, palpitante está: todo fué tuyo debajo del Sol, ¡pero de nadie, nunca, nunca tú serás!

DULCE PATRIA

¡Patria cielo!... No hay cielo en todo el mundo como el español; más alto que otros es.

¡Mar de España!... Tan claro y tan profundo como el nuestro Sol no ha visto otro a sus pies

¡Ríos, colinas!... ¡Oh, patria jardín! La más amarga vida no es amarga en tí; para que dure tu hechizo hasta el fin, ¡danos, España, el goce de morir por tí!

LA BANDERA

¡Gloria, gloria!... ¡Corona de la Patria, resplandor nacional, que es oro en tu peñón;

¡Anda, vida!... Futuro de la Patria que, en tus ojos, es abierto corazón!

¡Púrpura y oro, bandera inmortal! En tus colores, juntos cielo y tierra están. ¡Púrpura y oro! ¡Luchad y triunfad!

¡Tú eres, bandera, el sello del humano afán!

Eduardo MARQUINA

El Racimo

Almacén de vinos finos de mesa Montillas, Jerez, Manzanillas y Soleras

Cervezas del reino y extranjera Licores finos y embutidos de todas clases

DEPÓSITO DE HIELO O'Donnell, 22 y G. Pareja, 5

ANTONIO LÓPEZ

PEDID EN TODAS PARTES

ABSINTHE Pernod SA

Maison á Tarragona

EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo, porque con ella se distingue la rica

SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Vallina y Fernández 5226-b

Fábrica de relojes

DE Carlos Coppel SUCURSAL EN MELILLA O'DONNELL, núm. 23

Unico depósito de los relojes de precisión M. Z. A.

JOYERIA, RELOJERIA TALLER DE COMPOSTURAS Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra 5045-b

EL SELLO INSTANTÁNEO YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

El SELLO YER cura Jaquecas. El SELLO YER cura Dolores Reumáticos. El SELLO YER cura la Gripe. El SELLO YER cura Dolor de Oídos.

Caja con un solo sello, 40 ctmos. Caja con 12 SELLOS, 4 pesetas

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías



Máquina de escribir Underwood

Campeón oficial desde hace 15 años consecutivos C. M. Guillermo Trúñiger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Sucursal en Málaga: Salvador Solier, número 60

NUEVO MUNDO

El número de la popular Revista «Nuevo Mundo» correspondiente a esta semana contiene los siguientes interesantes artículos originales: «El perfil de los días», por José Francés. «Historieta cómica», por K-Hito. «Odo», por Antonio de Hoyos y Vincent. «El sentido dramático de la danza», por los doctores Chicuelo, Granero y La Rosa, por Corinto y Oro. «La guerra al «maillot», por Tomás Borrás. «La figura de la semana», por El Capitán Fantasia. «Opinión del señor Sánchez Toca sobre las operaciones de Marruecos». «La Gaceta del buen tono», por José Zamora. Numerosas informaciones gráficas de la actualidad en Madrid, provincias y el Extranjero.

Las montañas y el granizo

Que las montañas ejercen notable influencia sobre el granizo, lo prueban las observaciones hechas en Italia, así en el Colegio Romano, como en la estación de Montecabo, situada esta última no lejos de Roma y a unos mil metros de elevación.

Durante el periodo de observaciones se han registrado cuarenta y una granizadas en Roma y ochenta en Montecabo; los totales mensuales arrojan dos máximas en Abril y Octubre y dos mínimas en Junio y en Diciembre; los días con granizo han sido en todos los meses más numerosos en la estación de montaña. Pero en Roma hubo ciento setenta y seis tormentas con truenos y en Montecabo sólo ciento veintinueve, lo que parece indicar que la mayor cantidad de granizo en la estación de montaña, no puede atribuirse a la mayor intensidad atmosférica.

Por otra parte, la temperatura media durante el verano, es en Roma cerca de diez grados más alta que la temperatura media de Montecabo; es por consiguiente muy posible que la fusión del granizo al pasar por una capa de aire más caliente pueda explicar hasta cierto punto la menor cantidad de granizo en la estación menos elevada.

S. SARRY

Medicina General VENEREO, SIFILIS 1273-A DE 3 a 5

CARDENAL CISNEROS, 10 (bajo día)

Las mujeres hace cuatro mil años

El fisiólogo Angel Mosse, se ha ocupado en estudiar cómo vestían las mujeres hace cuatro mil años.

El conocido erudito italiano dice haber hallado grandes analogías entre las modas de hace cuatro mil años y las actuales.

Parece que las mujeres usaban entonces sombreros de una forma bastante parecida a los actuales y también se los prendían en la cabeza por medio de un largo alfiler, como en el día.

Añade que entonces se usaban los trajes de cuadros en combinación, muy parecidos a los actuales escoceses.

Llevaban en aquella época remota, corsés abiertos por delante y una especie de gabanes cortos muy escotados, con mangas cortas y bastante abiertas.

El cinturón era siempre de metal. Las tónicas eran de color naranja obscuro con línea púrpura. Los trajes de aquellos tiempos parecen recordar los actuales trajes imperio. A menudo estas vestiduras estaban adornadas con volantes blancos, azules y rojos. En general, los colores preferidos eran amarillos, púrpura y azul.

Es curiosa esa repetición de la moda a través de la historia, y a la vez lógica, porque lo bello es siempre bello, y el gusto estético común a todos los tiempos y a todas las edades.

«LA CARMELA»

INVENTO MARAVILLOSO para devolver los cabellos blancos a su primitivo color, a los 20 días de darse una fricción diaria, con el agua de Colonia «LA CARMELA».

Se emplea también como perfume en los usos domésticos, no manchando ni la piel ni la ropa. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad.

Frasco, para África, 4'50 pesetas. Depósito en Melilla: EL SIGLO. JUAN BELMONTE Calle de Alfonso XIII.

COÑAC TERRY

Regala entre sus consumidores cuatro magníficos automóviles OVERLAND, en combinación con la Lotería Nacional del 22 de Diciembre de 1921.

Además regala importantes premios en metálico entre los dueños de establecimientos comoradores, camareros y dependientes de los mismos.

Por cada copa de coñac de las marcas COMPETIDOR, V. O., y N. P. U. exigir un cupón y por cada botella 22 cupones, en los que se detalla la forma del sorteo.

1384-a

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide

Dr. GARCÍA RAMOS

MEDICINA GENERAL Y NIÑOS CONSULTA DE 3 A 5 PRIM, 4

EsteageneL LAFONT

Cura rápidamente la Sólido.—Olor grato Precio: 1'50 pesetas Farmacias y Droguerías

Comandancia de Artillería de Melilla

Necesitando adquirir esta Comandancia las prendas y efectos que a continuación se expresan, se hace público para que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones hasta el día 10 de Agosto, debiendo tener presente las condiciones que siguen, cuya conformidad ha de hacerse constar en los pliegos correspondientes.

1.º Tiempo por el que mantienen los precios ofrecidos.

2.º Tiempo máximo de la entrega de la construcción.

3.º Depositarán en la Caja del Cuerpo el 10 por 100 del importe total de las proposiciones, y hecha la adjudicación, quedará solamente el 10 por 100 del importe de las adjudicadas, cantidad que quedará a favor del fondo de material de la Comandancia, en el caso de incumplimiento de algunas de las condiciones del contrato, sin ningún otro aviso ni prórroga.

4.º Las prendas han de ser de fabricación Nacional; serán puestas en el Almacén libres de todo gasto, y el importe de los anuncios de cuenta de los adjudicatarios.

5.º Los pagos y gestiones de devolución de modelos, serán por cuenta de los concursantes.

6.º El pago será por riguroso turno de acreedores, y cuando la situación del fondo de material lo permita.

PRENDAS Y EFECTOS QUE SE CITAN

Guerreras de paño 450, gorros de id. 850, guerreras de kaki 2.000, pantalones de id. 2.500, polainas de id. 2.500, camisas 3.900, calzonzillos 3.908, cuellos de piqué 5.400, pañuelos de bolsillo 5.400, tohallas 1.300, alfileres 15.000 pares, zapatos 1.500 pares, bolsos de aseo 500, correas de cintura 450, platos 400, vasos de lata 500, cucharas 400, platos para trastes de limpieza 200, bruzas 200, almohazas 200, liras 200, romanos 10, cazos de media plaza 100, palanganas 50, cabezadas de cuadro para caballo 200, cadenas de pesebre 300, ollas de porcelana (5 litros) 10, bridones para mulo 20, peladoces de patatas 50, molinillos de café 10, mangos para hacahachas 50, blusas de carrero 12, napolitana en bolsos 50 kilos, espumaderas 25, sartenes de 34 centímetros 25, cornetas reglamentarias 20, faroles belgas 24, atalajes de tronco y guía para carro catalán 1, leguis para suboficial (pares) 9, gorras kaki para id. 9, gorras de ordenanza 5.

Melilla 16 de Julio de 1921.—El Comandante Mayor, Luis Ruano.—V.º B.º El Coronel, primer Jefe,

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL Línea de Melilla a Nador y San Juan de las Minas ASCENDENTES

Table with 4 columns: Tarifa Ordinaria (1ª, 2ª), Estaciones, Tren n.º 1 (Llegada, Salida), Tren n.º 3 (Llegada, Salida). Rows include Melilla-Puerto, Hipódromo, Empalme, Atalayón, Nador, Segangan, San Juan de las Minas.

Table with 4 columns: Tarifa Ordinaria (1ª, 2ª), Estaciones, Tren n.º 2 (Llegada, Salida), Tren n.º 4 (Llegada, Salida). Rows include San Juan de las Minas, Segangan, Nador, Empalme, Atalayón, Hipódromo, Docker, Melilla-Puerto.

NOTAS: 1.º Los trenes 1, 2, 3 y 4 se combinan con los del mismo número del F.C. Nador Zetúán. 2.º Los trenes 1 y 2 pararán en el Atalayón (Terreña Casota). OBSERVACIONES: Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 50 por 100 es condición indispensable que vistan de uniforme.

ZOTAL (Marca registrada) Atrae y mata las moscas, mosquitos y otros insectos. Es conveniente la destrucción de las moscas por ser las propagadoras de muchas enfermedades. Concesionarios: Camilo Tejera y Hermana, Martínez Montañés 25, SEVILLA.

Aviso á los Anunciantes! No dejar de publicar vuestros anuncios en la Sección de Económicos

CARNE LÍQUIDA del Dr. Valdés García de Moravillas ES EL MEJOR ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE. Poderoso nutritivo: el más recomendado para abreviar las convalecencias de fiebres tifoideas, gástricas e intestinales.

LA MEJOR PARA LAS CANAS "LA RIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo. Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color.

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad (MELILLA). DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de Sor Alegria, número 1. CENTRALES ELÉCTRICAS. OFICINA DE AVISOS: CALLE DE CANALEJAS, 19. FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES LOS PEDIDOS A LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA, CALLE DE SOR ALEGRIA, NÚMERO 1.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS Servicio permanente Carrozas de lujo. Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia.

FLORES Y PLANTAS DEL JARDÍN VALENCIANO. Adornos de Mesas y colección de bouquets para bodas y bautizos. Coronas, Cruces, etc., etc., con mucha prontitud. Arreglo de Jardines cuidándose de su conservación. CALLE ALFONSO XIII, núm. 2 (Junto a la Administración de Correos) TELÉFONOS 36 y 99.

La Siempreviva EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FÚNEBRES. La primera establecida en Melilla. Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO. Gran surtido en coronas, plumas y porcelanas. Premiado con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Compañía Trasmediterránea. Domiciliada en BARCELONA. Servicio Melilla-Málaga-Melilla. Salidas de Melilla.—Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados. Llegadas de Málaga.—Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALMONEDAS. Almoneda de varios muebles. Calle de Laza, núm. 16, Hipódromo. 477-c. COMPRAS Y VENTAS. Novios, no comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores. Especialidad en muebles de lujo y económicos. Arturo Reyes núm. 1, frente al Parque. 2-6.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER de Manuel F. Santiago. Tallaví, 4.—Teléfono 302. REUMA, NEURALGIA, GOTA. CURAN POR REBELDES QUE SEAN. V. BEUTZ'S (Londón). De venta Farmacia Moderna (Canalejas, 7).

Folleto de "El Telegrama del Rif" (7). Los misterios de la India POR XAVIER DE MONTEPIN. Sigamos al indio gigantesco. Luego de haber descendido los quince ó veinte escalones de una escalera en muy buen estado, se encontró en una pieza subterránea débilmente alumbrada por una pequeña lámpara, puesta sobre una gran piedra de granito, de espantoso aspecto.

—¿No es cierto, Sangor, que es muy hermoso?—preguntó la joven señora. —Yo no sé nada, señora. —¿Cómo no sabes nada? ¿No le has mirado? —Le he mirado, señora, mas no comprendo la belleza de esas fisonomías blancas, y de esos cabellos de color de sol. Los que se parecen tanto á las mujeres no son hombres para mí.

IV UNA ESCENA DE LAS MIL Y UNA NOCHES. A la vista de la desconocida, los negros se prosternaron, la cara contra el suelo, como si acabara de aparecerseles alguna de las divinidades de su religión. El indio que hemos oído nombrar Sangor recorrió las cortinas del palanquín, depositó sobre los blandos almohadones el cuerpo inanimado del inglés, y después de haber interrogado con la mirada á la mujer de la pálida fisonomía, dió una orden.